

Madrid, a 16 de noviembre de 2012.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

se comunica por la presente que se ha alcanzado un acuerdo con los trabajadores de las empresas del grupo (la matriz, Inypsa, así como Stereocarto, Heli Ibérica y Cartografía General) en virtud del cual a partir de 1 enero 2013 regirá una modificación de las condiciones salariales que supone una reducción de aproximadamente un 15% de la masa salarial actual.

El acuerdo se ha concluido con la voluntad favorable de la mayoría de los trabajadores de todas las empresas y de todos los centros de trabajo.

Constituye una de las medidas adoptadas por el grupo de empresas para la imprescindible adecuación de los costes a las circunstancias del mercado.

Muy atentamente,

Juan Lazcano

Presidente